

DIEGO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA.

INFORMA:

Que en la reunión celebrada por el Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha el día nueve de enero de dos mil dieciocho se ha tratado en el pleno del órgano colegiado el Proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Red de Hospederías de Castilla-La Mancha.

En el pleno del Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha hubo intervenciones sobre esta materia por parte de la Presidenta del Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha (por suplencia: la Directora General de Turismo, Comercio y Artesanía), la Federación Regional de Empresarios de Hostelería de Castilla-La Mancha y el Director General de salud pública y consumo

Una vez concluido el debate fue sometido a votación el texto del Proyecto de Decreto de Hospederías de Castilla-La Mancha que fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del mismo. No existió ningún voto particular por parte de ningún miembro del Consejo.

Y para que conste informo y certifico en Toledo, a veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

TOLEDO, A 25 DE ENERO DE 2018

SECRETARIO DE CONSEJO DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA

FDO. DIEGO RAMÍREZ FERNÁNDEZ